



Hoy, en una reunión mantenida en la sede del ministerio

## Luis Planas analiza con la presidenta de La Rioja la realización de proyectos de regadíos en la comunidad autónoma

- Se trata de 5 proyectos de modernización y otros 3 de transformación de regadíos
- También han abordado otros temas de interés para La Rioja como el proyecto “Enorregión” o la PAC

11 de diciembre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con la presidenta de La Rioja, Concha Andreu, con quien ha analizado diferentes asuntos de interés agroalimentario para esta comunidad autónoma, como la negociación de la Política Agraria Común (PAC) y la realización de distintos proyectos de regadíos, así como temas de interés para el sector vitivinícola, como el proyecto “Enorregión”.

El ministro ha resaltado que “La Rioja es una gran región agroalimentaria y es un símbolo de su pujanza en España”.

En la reunión se ha analizado el estado de situación de varios proyectos de modernización y transformación de regadíos en La Rioja. En concreto, se ha abordado la posibilidad de cinco proyectos de modernización de regadíos, así como otros tres de transformación.

Los regadíos eficientes, junto con la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria, además de la digitalización, son uno de los principales ejes de actuación del ministerio. El ministro ha destacado el valor añadido que el uso sostenible del agua genera en la agricultura.

Asimismo, Planas y Andreu han abordado aspectos relacionados con la reforma de la Política Agraria Común (PAC), cuyo modelo de aplicación se está elaborando en colaboración con las comunidades autónoma y las organizaciones agrarias. Dicho modelo va a permitir al sector agrario seguir generando valor de manera sostenible a lo largo de la próxima década.





Respecto a la futura PAC, el ministro ha resaltado tres aspectos de interés para el sector vitivinícola de la comunidad autónoma, como la posibilidad de que los viticultores no integrados en el pago de apoyo a la renta entren progresivamente en el periodo 2023-2027; que se preserve el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (PASVE); así como la extensión de los derechos de plantación de viñedo como mínimo más allá de 2040, de forma que se consoliden esos derechos, lo que dota de estabilidad y perspectivas de futuro a las empresas vitivinícolas.